

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS Servicio de Contratación Centralizada C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212447 / Fax: 924 212449	RESOLUCIÓN	DBA_C RAP.00.01	
		SP 3000	DBG1001
	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTE 363/20	

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	ABIERTO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS			
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Suministros			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE 350 TRAJES DE RESCATE TÉCNICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CPEI					
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Diputado Delegado del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios					
PRESUPUESTO	Presupuesto sin IVA		Cuantía IVA		Importe Total	
	140.000,00 euros		29.400,00 euros		169.400,00 euros	
PARTIDA	AÑO	ORGÁNICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	OPERACIÓN CONTABLE	920200001507
	2020	211	13600	22104		
Nº ANUALIDADES	1			AÑO DE INICIO	2020	
Nº LOTES	0	REVISIÓN PRECIOS	NO	PRÓRROGA	NO	
FECHA INFORME PCAP	14 de octubre de 2020		PLAZO EJECUCIÓN	60 Días		

En uso de las facultades que por delegación del Presidente me han sido conferidas mediante Decreto de 22 de marzo de 2013, de acuerdo con los Estatutos del citado Consorcio, aprobados definitivamente con fecha de 4 de octubre de 2010, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. 363/20
-----------------	---------	---------	-------------------------

establecido en el citado art. 117 de la LCSP.



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=503d7faef490913d>

Firmado por: JUAN MANUEL ORTIZ PAREDES
Cargo: Vicepresidente del Consorcio de Prevención y Extinción de In
Fecha: 05-11-2020 13:10:10

Firmado por: JOSE MARIA CUMBRES JIMENEZ
Cargo: El Secretario General
Fecha: 05-11-2020 13:31:53